

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

CIRCULAR N° 1.468

SANTIAGO, Febrero 01 de 1996

SOLICITA INFORMACION SOBRE COTIZACIONES MOROSAS DEL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA LEY N° 16.744.

Para atender a una petición formulada por el Sr. Subsecretario de Previsión Social, esta Superintendencia solicita a Ud. informar respecto del monto de las cotizaciones del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales administrado por esa Entidad, que al 31 de diciembre de 1995 se encontraban devengadas y no pagadas, y del número de afiliados afectados con esta situación.

La información anterior se requiere desglosada por cada una de las regiones del país y deberá ser remitida a esta Superintendencia antes del 20 de febrero de 1996.

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS A. ORLANDINI MOLINA
SUPERINTENDENTE


MCA/mca.

DISTRIBUCION:

- I.N.P. (ex-Cajas de Previsión) (P)
- Mutualidades de la Ley N° 16.744 (P)